

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005, realizada por el Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para la verificación de las Cuentas del presente ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social u obtener si lo solicitan de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta en relación con las Cuentas Anuales, de conformidad con el artículo 212 de la Ley Sociedades Anónimas.

Munguía, 17 de octubre de 2006.—El Administrador General Único, Marcelino Cercas Solís.—59.658.

CERRAJERA VALENCIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), C/ Islas Canarias, n.º 27, del Pol. Ind. Fuente del Jarro (2.ª Fase), el próximo día 4 de diciembre de 2006, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 5 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión de fecha 26-09-06.

Segundo.—Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, así como solicitar su entrega o envío gratuitos.

Paterna (Valencia), 5 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo-Javier Marco Aub.—58.897.

CIBELÉS MEETING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 52/06 con n.º demanda 754/05 a instancia de Manuel García Martín contra Cibeles Meeting, Sociedad Limitada, sobre despido, en la que con fecha nueve de octubre de dos mil seis se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Cibeles Meeting, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 16.418,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de octubre de 2006.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.—59.000.

CINE AMIGUO, S. L. (Sociedad escindida)

EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS Y URBANIZACIONES, S. L.

BARRAL 4, S. L.

SALDAÑA 4, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Las Juntas Generales respectivas, celebradas el 11 de octubre de 2006, aprobaron la escisión total, y el Balance de escisión, cerrado a 1 de septiembre de 2006, de Cine Amiguo, Sociedad Limitada, que se escindirá totalmente,

con sujeción al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, disolviéndose sin liquidación, transmitiendo a las sociedades beneficiarias Empresa Constructora Obras y Urbanizaciones, Sociedad Limitada, Barral 4, Sociedad Limitada y Saldaña 4, Sociedad Limitada, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de escisión aprobado, disponiendo los acreedores de la sociedad escindida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de octubre de 2006.—Los Administradores Solidarios de Cine Amiguo, Sociedad Limitada, Joaquín Barral Casado y Matilde Palma Santander. Administradores Solidarios de Empresa Constructora Obras y Urbanizaciones, Sociedad Limitada, Emilio Caballero López, Matilde Palma Santander, y Administrador único de Barral 4, Sociedad Limitada y Saldaña 4, Sociedad Limitada, Joaquín Barral Casado.—59.641. 1.ª 23-10-2006

CODALFER OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 88/2006, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de José Morillas Castro, contra «Codalfer Obras, S. L.», con CIF B-74083395 sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 6/10/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.643,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—59.021.

COMERCIAL SAGREDO, S. A.

Que la Junta General Extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre del año en curso acordó por unanimidad, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social de la compañía en 51.086,03 euros, mediante la amortización de las acciones propias que tiene en autocartera, números 41 al 80 y 381 al 680, todos inclusive, y que había adquirido por compra el día 31 de enero de 2006, y simultáneamente ampliar el capital social en la cantidad de 10.517,72 euros, mediante la emisión de las acciones números 681 al 750, ambos inclusive, de 150,253026 de valor nominal cada una, que serán suscritas y desembolsadas en su totalidad, por los actuales accionistas en proporción a su participación en el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publican los presentes acuerdos.

Burgos, 5 de octubre de 2006.—El Administrador solidario, Félix Armando Pérez Sagredo.—59.630.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS POLÍGONO INDUSTRIAL LA FUENTE

Declaración de Insolvencia

Don Diego-Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 163/06, Ejecución 36/06, seguidos a instancia de Miguel Polo Molina

contra la Empresa Comunidad de Propietarios Polígono Industrial La Fuente, se ha dictado resolución de fecha 3/10/2006 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Comunidad de Propietarios Polígono Industrial La Fuente en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.641,00 euros de principal, mas 262,56 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 3 de octubre de 2006.—Diego-Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial.—58.985.

CONESER CONSULTORÍA FINANCIERA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Regina María González Lozano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 334/2005, Ejecución número 6/2006, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Fernando García de Pascual contra la Empresa Coneser Consultoría Financiera, Sociedad Limitada, sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 9 de octubre de 2006, declarando la insolvencia de la ejecutada Coneser Consultoría Financiera, Sociedad Limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Coneser Consultoría Financiera, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 2.940,72 euros de principal, más 294 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de octubre de 2006.—Regina María González Lozano.—58.994.

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE CASTILLA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Construcciones y Montajes de Castilla, S.A. a la Junta General Extraordinaria a celebrar en La Cistérniga, Valladolid, en el domicilio social de la empresa, Ctra. Soria, Km. 5,600, el día 18 de diciembre de 2006 a las 17,00 horas en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre de 2006 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ratificación de la aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 29 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al presidente y secretario del Consejo de Administración indistintamente para la formalización de los acuerdos adoptados y subsanación de posibles errores.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

La Cistèrniga, Valladolid, 11 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Carlos Parrado de Paz.—58.898.

CONTRATAS Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria, señalando al efecto el día 11 de diciembre de 2006, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Roanne, 86, de Guadalajara, según el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.
Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre asuntos comprendidos en el orden del día.

Guadalajara, 6 de octubre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Magdalena Herrero García. 58.894.

CORREDORIA D'ASEGURANCES GRUP SAGESSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, C/Miguel Ángel, 106-108, local 1, el próximo día 30 de noviembre, a las 17 h, en primera convocatoria, y el día 1 de diciembre, a las 17 h, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004.
2. Aplicación, en su caso, de los resultados del ejercicio 2004.
3. Aprobación de las cuentas del ejercicio 2005.
4. Aplicación, en su caso, de los resultados del ejercicio 2005.
5. Censura y examen de la gestión social del órgano de Administración.
6. Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar, en primera o en segunda convocatoria y a continuación de la ordinaria antes indicada, con el siguiente

Orden del día

1. Cambio de denominación de la sociedad y nueva redacción del art. 1 de los Estatutos sociales.
2. Aprobación de la gestión del Administrador.
3. Renovación del nombramiento de Administrador de la compañía.
4. Propuesta de nuevas inversiones a realizar.
5. Ruegos y preguntas.

De conformidad con la legislación vigente, los Sres. accionistas podrán solicitar, por escrito antes de que tenga lugar la Junta o verbalmente en el transcurso de ésta, los informes o las aclaraciones que consideren oportunos en relación con los puntos del orden del día, y también la documentación que se ha de someter a votación, que les será entregada de manera inmediata y gratuita.

Barcelona, 9 de octubre de 2006.—Administrador único de Corredoria d'Assegurances Grup Sagessa, S. A., Joan Juncosa Sentis.—60.339.

COURANT ENERGIES LOS MONEGROS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

COURANT ENERGIES LAS LAGUNAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios de «Courant Energies Los Monegros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Courant Energies Las Lagunas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, han acordado, en fecha 29 de septiembre de 2006 su fusión, mediante la absorción de «Courant Energies Las Lagunas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Courant Energies Los Monegros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Lleida, 29 de septiembre de 2006.—Jean Christophe Chalot, en calidad de representante de «Courant Energies Mnr, Sociedad Limitada».—Administrador único de las compañías «Courant Energies Los Monegros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Courant Energies Las Lagunas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—59.905. 1.ª 23-10-2006

CRISTALERÍAS OROZCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada en fecha 9 de octubre de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación referido al mismo día:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	6.559,44
Total activo	6.559,44
Pasivo:	
Capital social.....	6.010,12
Reservas	549,32
Total pasivo	6.559,44

Yuncler (Toledo), 11 de octubre de 2006.—El Liquidador, Faustino Orozco Martín.—59.288.

DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE OBRAS, S. A. ALDEJAVISA, S. A. ITOGA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 152/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de varios ejecutantes contra las empresas Dirección y Planifi-

cación de Obras, S.A.; Aldejavis, S.A., e Itoga, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 5 de octubre de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de las empresas «Dirección y Planificación de Obras, S.A.; Aldejavis, S.A., e Itoga, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 33.893 euros, de principal, 5507,60 euros de intereses y costas.

Madrid, 5 de octubre de 2006.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—58.999.

DOMUS EXPANSIÓN MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria

D. Farman Khaligh, actuando en su condición de legal representante de la mercantil «Arfama World Wide, Sociedad Limitada», que actúa a su vez en su condición de Consejera Delegada Solidaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo prescrito en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, anuncia con las formalidades exigidas legalmente la convocatoria de Junta General Ordinaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», a celebrar, a presencia notarial, en primera convocatoria, el próximo 6 de noviembre de 2006 a las diez horas y en segunda convocatoria, el próximo 8 de noviembre de 2006 a las doce en el domicilio social sito en la Carretera de Valencia N-332, km. 88, n.º 23, San Juan de Alicante 03550 (Alicante). A tal Junta podrá el socio concurrir personalmente o debidamente representado en algunas de las formas establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos societarios, se hace saber a los señores socios del derecho que les asiste a todos ellos de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En la referida Junta General Ordinaria se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acta de la reunión.

San Juan de Alicante, 5 de octubre de 2006.—Representante de la mercantil «Arfama World Wide, Sociedad Limitada», que actúa a su vez en su condición de Consejera Delegada Solidaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», Farman Khaligh. 58.900.

DORWIN EQUIPOS DE DESCANSO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de acuerdo de escisión

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 16 de octubre de 2006 los socios únicos de «Dorwin Equipos de Descanso, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Flex Equipos de Descanso, Sociedad Anónima Unipersonal», ejerciendo las competencias de sus respectivas Juntas generales, en los términos establecidos por la legislación vigente, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de la sociedad «Dorwin Equipos de Descanso, Sociedad Limitada Uni-